



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Designa Tribunal Evaluador para trabajos de Investigación Grupal - Especialidad en Endodoncia.

---

VISTO:

Que, por EX-2023-00343999-UNC-ME#FO, el Subsecretario de Posgrado solicita se apruebe el Tribunal evaluador de investigación grupal para un trabajo referido a Imagenología, en el marco de la Carrera de Especialización en Endodoncia, cohorte 2019-2021; y

CONSIDERANDO:

No hay objeciones que formular.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar los profesionales que integrarán el Tribunal evaluador de los Trabajos de Investigación Grupal referidos a Imagenología, de alumnos de la Carrera de Especialización en Endodoncia, Cohorte 2019-2021:

Prof. Dra. Carmen Visvisian

Prof. Dra. Elba Priotto

Prof. Dr. Javier Fernández

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.